



OFICIO No. 18-UT/UNISTMO/2026

Asunto: Atención a solicitud de información

folio 201183526000010

Ciudad Ixtepec, Oaxaca; a 16 de febrero de 2026

SOLICITANTE PRESENTE

Para dar cumplimiento a los objetivos que enmarca la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca y a Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Oaxaca, en atención a su solicitud de información con folio: **201183526000010** planteada a esta Institución en forma electrónica a través de la PNT, se contesta con base a lo dispuesto por el artículo 6, fracción I y X de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca.

Respuesta:

Se informa al solicitante que no se está requiriendo información pública propias del ejercicio de funciones de este Sujeto Obligado, asimismo no es información contenida en un documento de archivo o en cualquier soporte y tipo documental producida, recibida y conservada por este Sujeto Obligado de acuerdo a sus competencias o en el desarrollo de su actividad, sino más bien son acusaciones y suposiciones personales, que, en caso de contar con evidencias a los planteamientos realizados, se puede dirigir a la instancia correspondiente para su trámite y/o denuncia.

De igual forma se le hace del conocimiento que lo señalado en la solicitud de información al tratarse conductas graves dentro de la normativa de la Universidad del Istmo, se pone a su disposición el correo electrónico denuncias@bianni.unistmo.edu.mx con la finalidad de que se pueda presentar la queja correspondiente en caso de que los actos señalados sean realizados por cualquier funcionario de la Universidad del Istmo o bien cualquier integrante de la comunidad universitaria.

Se precisa, que no se niega el derecho de acceso a la información, sino se solicita que sea respetuoso y la solicitud de acceso a la información sea en función a las facultades y competencias de este Sujeto Obligado, Universidad del Istmo.

Quedo a la orden, saludos cordiales.

A T E N T A M E N T E.

*voluntas totum potest
guirâa zanda ne guendaracala'dxi*

L.C.E. Eva Elena Ramírez Gasga
Titular de la Unidad de Transparencia, UNISTMO

